

se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente: «Se declara insolvente a la parte ejecutada en estos autos Creaciones Egicam, S.L., por importe de 19.863,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 25 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Santiago Rivera Jiménez.—25.732.

CROMO EUROPA, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Cromo Europa, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que se celebrará en el domicilio social, el próximo 21 de junio de 2006 a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 22 de junio de 2006 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2005.
 Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.
 Tercero.—Censura de la gestión social.
 Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del régimen de transmisibilidad de acciones y consecuente modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.
 Quinto.—Fijación de la retribución de los Administradores a cuenta del ejercicio social en curso.
 Sexto.—Otorgamiento de facultades.
 Séptimo.—Ruegos y preguntas.
 Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida, de forma gratuita, copia de todos los documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Basauri (Vizcaya), 8 de mayo de 2006.—Secretario Consejero, Javier Vila Sainz.—27.569.

CROMOMED, S. A.

Se convoca a los accionistas de «Cromomed, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que se celebrará en el domicilio social el próximo 19 de junio de 2006 a las once horas en primera convocatoria y el día 20 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio 2005.
 Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.
 Tercero.—Censura de la gestión social.
 Cuarto.—Fijación de la retribución de los Administradores correspondiente al ejercicio 2005.
 Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del régimen de transmisibilidad de acciones y consecuente modificación del artículo 10.º de los Estatutos Sociales.
 Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del régimen de retribución de los administradores y consecuente modificación del artículo 31.º de los Estatutos sociales.
 Séptimo.—Fijación de la retribución de los Administradores a cuenta del ejercicio social en curso.
 Octavo.—Otorgamiento de facultades.
 Noveno.—Ruegos y preguntas.
 Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la compañía que les sea remitida, de forma gratuita, copia de todos los

documentos sociales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En Sagunto (Valencia), 5 de mayo de 2006.—Secretario Consejero, Antonio Vila Sainz.—27.570.

CRUSTÁCEOS Y MOLUSCOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Crustáceos y Moluscos, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la empresa sito en Santa Eugenia de Riveira, lugar de Couso, s/n, o de ser necesario, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.
 Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.
 Tercero.—Relación de acreedores y deudas de la Sociedad. Reconocimiento de las mismas y forma de pago.
 Cuarto.—Medidas a adoptar en relación a la marcha y situación de la sociedad.
 Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Santa Eugenia de Riveira, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Luis Escuris Pere.—27.488.

CRYSTAL LINE, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de «Crystal Line, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en Chirivella (Valencia), polígono industrial Virgen de la Salud, número 5, el día 12 de junio de 2006, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
 Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2005.
 Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Chirivella, 27 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Rivera Goya.—25.483.

CTV, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria a celebrar en el Salón Castela de Hotel Araganey de Santiago de Compostela, el día 29 de junio del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del ejercicio 2005, así como del Informe de Gestión.
 Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio expresado.
 Tercero.—Modificación del Órgano de Administración: Cese del Administrador único y nombramiento de Consejo de Administración.
 Cuarto.—Nombramiento de Auditor.
 Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste, de acuerdo con los artículos 144.1 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Ghaleb Jaber Ibrahim.—25.762.

CYNARA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12.00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.
 Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.
 Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.
 Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la Sociedad.
 Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).
 Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.
 Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.
 Octavo.—Ruegos y preguntas.
 Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.
 Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado corres-